

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Estado provincial, informe si se ha realizado el contralor de la Comuna de Tólhui, acerca de los siguientes aspectos:

- 1 - Detalle de partidas nacionales A.T.N. recibidas por la Comuna, en el período 1992/2000;
- 2 - destino o afectación específica de las mismas;
- 3 - destino y control de ingresos provenientes de venta de tierras comunales y cumplimiento del marco legal existente.

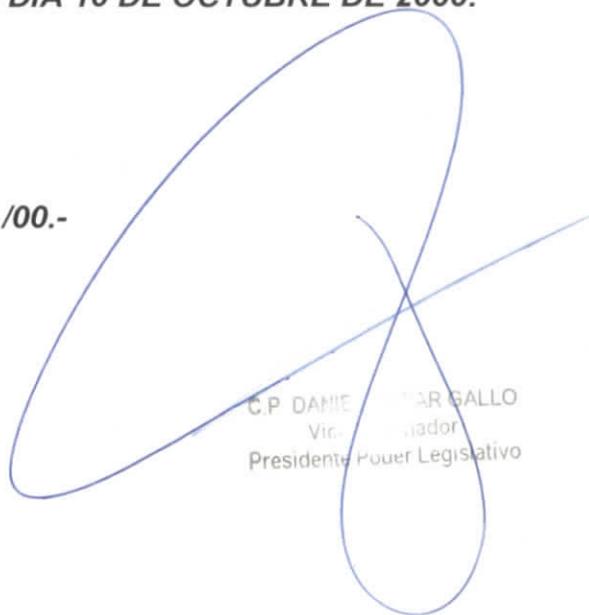
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 205 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo



C.P. DAMIAN MAR GALLO
Vicepresidente
Presidente Poder Legislativo